

Bogotá D.C.,

Señor (a)  
**YEISON ANDRÉS RUIZ SALAZAR**  
Carrera 12 ESTE No 65 – 51 sur  
Bogotá

Referencia: Aviso de Notificación

Respetado(a) señor(a):

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y habiéndole enviado aviso de notificación con Radicación SDHT2-2018-07538, el cual fue entregado, según se hace constar en la guía de correo de la empresa POSTALES NACIONALES S.A 472, sin que se haya hecho presente a surtir notificación personal del mencionado acto administrativo, se procede a la siguiente notificación:

**AVISO**

La Secretaría Distrital del Hábitat expidió la **Resolución 0810 del 21 de diciembre de 2017**, “*Por la cual se excluye un predio de la Declaratoria de Construcción Prioritaria ordenada por la Resolución 1099 del 19 de julio de 2012 adicionada mediante Resolución 1123 del 02 de agosto de 2012*”.

La resolución mencionada se encuentra publicada en la página web de la Secretaría Distrital de Hábitat

Contra la presente resolución no procede ningún recurso en vía administrativa la cual se encuentra agotada, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 87 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,



**ROSALBA GARCÉS BETANCUR**  
Subsecretaria Jurídica  
Rosalba.garces@habitatbogota.gov.co  
Anexos: cuatro (4) folios

Elaboro: Carolina Triana, Contratista Subsecretaría Jurídica.